CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:15

Moción de Orden del Día N° 14019

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de octubre del presente año, se celebra en el Distrito de Santiago el 154° Aniversario de creación Política. Fue creado mediante Ley del 31 de octubre de 1870, en el gobierno del Presidente José Balta.

Que, el distrito de Santiago es uno de los 14 distritos que conforma la Provincia de Ica, bajo la administración del Gobierno Regional de Ica, su capital es el Pueblo de Santiago ubicado a 378 msnm.

Que, el Distrito de Santiago es histórico, tiene sus atractivos Turísticos y es considerado un gran destino turístico, centro de comercialización regional, nacional e internacional por su agricultura.

Que, el heroísmo de los santiaguinos se puso de manifiesto en la guerra con Chile, en las dos oportunidades en que los chilenos saquearon el Distrito, sobresaliendo el patriotismo de una mujer de apellido Pino y del guerrillero de apellido Cabrera.

Que, cuenta con el destino de aventura llamado "Cañón de los Perdidos" está ubicado al sudoeste del Distrito de Santiago, en el sector denominado Montegrande, en la provincia de Ica. Tiene una extensión de 5 kilómetros de largo y se encuentra a 40 kilómetros de la localidad de Ocucaje. Según los investigadores, este cañón se formó por la erosión del río Seco, afluente que desemboca en el río Ica, en el pequeño sector llamado Chilcatay, Su existencia fue dada a conocer el 10 de julio de 2011 y desde entonces viene atrayendo a un creciente número de visitantes que desean conocer esta formación natural de impactante belleza.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al Distrito de Santiago, al conmemorarse el 154° Aniversario de su creación como Distrito.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

POR LO EXPUESTO;
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, al **Distrito de Santiago**, en la región Ica al conmemorarse el 31 de octubre el 154° Aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al Distrito de Santiago en la persona de su alcalde, al señor **ISMAEL FRANCISCO CARPIO SOLIS** y por su intermedio a sus regidores que lo acompañan en su gestión edil y a toda la población en general.

Lima, octubre de 2024

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 18:29:07-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204